



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la independencia”

AGEBRE2021-INT-0023928

San Martín de Porres, 10 de marzo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 136 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la institución educativa

Presente. –

ASUNTO : Orientaciones Generales sobre la evaluación diagnóstica en el marco de la implementación del CNEB.

REFERENCIA : PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE – 2021

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, en el marco de la implementación del Currículo Nacional y desde una evaluación formativa, ponemos a su disposición estas orientaciones generales sobre la Evaluación Diagnóstica 2021, el cual está enmarcado en las acciones adoptadas por el Ministerio de Educación para el presente año escolar 2021 con el fin de lograr las competencias en los estudiantes de EBR y EBE.

Este documento tiene como objetivo profundizar la propuesta de evaluación diagnóstica de competencias el cual brindará ideas, conceptos claves para la lectura y algunas propuestas de MINEDU y DRELM para una evaluación de entrada acorde, pertinente y que recoja información relevante con el fin de ir consolidando los aprendizajes de nuestros estudiantes en este 2021.

En ese sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02 pone a su disposición estas orientaciones generales, el cual se anexan en PDF.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

DMMH/BLIS/fgmc

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN LAS IIEE DE EBR Y EBE - UGEL 02

**EVALUAMOS PARA DIAGNOSTICAR
FORMATIVAMENTE**



"Evaluar es comprender que las niñas y niños tienen diferentes niveles de maduración, diferentes estilos cognitivos, distintas relaciones afectivas y personalidades, vienen de diferentes contextos culturales, etc.; por tanto, no todas/os aprenden a la vez las mismas cosas. Es necesario respetar los ritmos y características personales de cada cual". (Mayorga, 2006).

PRESENTACIÓN

Estimados directivos y docentes de la UGEL 02:

El presente año escolar 2021 nos propone nuevos retos con la finalidad de que nuestros estudiantes logren los aprendizajes, en función de las competencias establecidas en el CNEB. En ese sentido, el Ministerio de Educación ha previsto un período de tiempo para realizar la Evaluación Diagnóstica 2021 para los estudiantes de EBR y EBE; por ello la UGEL 02, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial presenta este documento orientador, alineado a las disposiciones referentes a este proceso.

La Evaluación Diagnóstica, dentro del enfoque formativo, constituye un punto de partida para identificar en qué situación se encuentran los estudiantes respecto al nivel de desarrollo de las competencias y conocer la situación y condiciones de aprendizaje. Esta evaluación permitirá al docente recopilar información válida para planificar experiencias de aprendizaje respondiendo a las necesidades identificadas. (Ministerio de Educación. (2021). Centro de Recursos Pedagógicos para docentes)

Las orientaciones de este documento tienen como propósito implementar y/o adecuar la evaluación diagnóstica de competencias, en función del contexto, las características y los resultados de aprendizaje del año 2020 y que contribuya a la consolidación de los aprendizajes de nuestros estudiantes en este 2021.



I. ENFOQUE FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

El Currículo Nacional de la Educación Básica propone una evaluación de carácter formativo y señala: "Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- ✓ **Valorar el desempeño de los estudiantes**, al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- ✓ **Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias** con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- ✓ **Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades** que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban". (Ministerio de Educación, 2016, p. 177-Capítulo VII))

Para James (2017) "La evaluación formativa es el proceso de búsqueda e interpretación de evidencia por parte de estudiantes y docentes con el fin de identificar 'dónde' se encuentra el estudiante, 'a dónde' necesita ir y cuál es la mejor forma de hacerlo"

Por ello, como parte de las primeras actividades a realizar el presente año escolar 2021, es el proceso de evaluación diagnóstica para ir identificando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, con especial énfasis en las competencias seleccionadas para la etapa de consolidación 2021.



II. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ENTRADA?

Se refiere al **recojo de información** que se realiza al comenzar el año o periodo lectivo 2021 con la finalidad de obtener información que permita reconocer los **niveles de desarrollo de las competencias** de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus **necesidades de aprendizaje** y orientar las acciones del proceso de **consolidación** de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias. (RVM 193-2020-MINEDU).

Se realizará, en el periodo de **inicio del año lectivo**, y se basará en todos los insumos que tenga el docente para determinar los avances y dificultades de sus estudiantes (**registro en el SIAGIE, portafolio, entrevistas a familias, evidencias de aprendizaje recogidas a partir de experiencias diseñadas por los docentes, y carpeta de recuperación y el kit de evaluación para primaria y secundaria**). (RVM 273-2020-MINEDU).

III. USO DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN

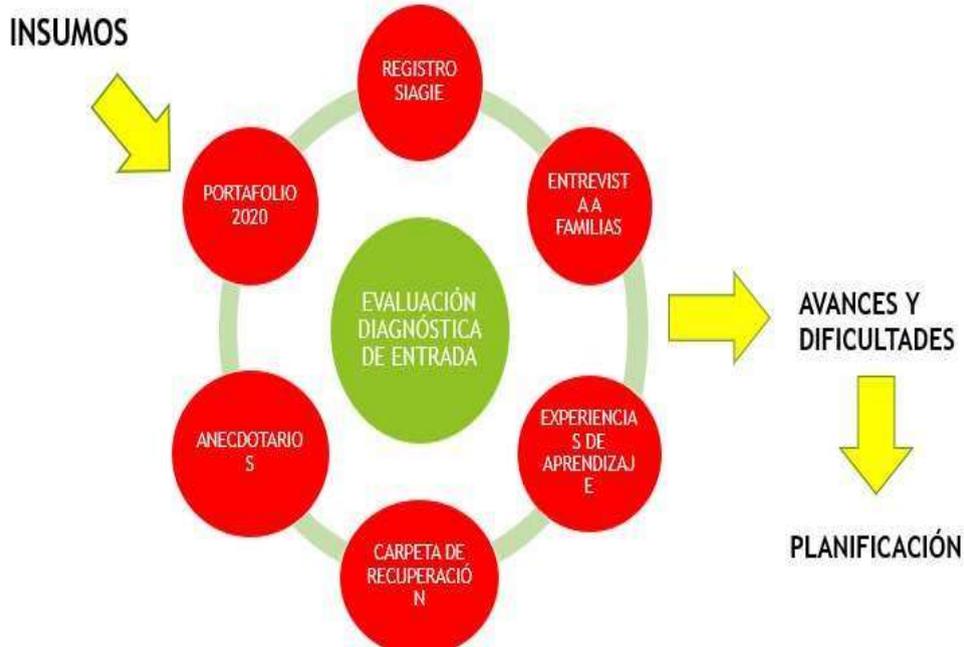
En el proceso educativo, la evaluación formativa cumple diversas finalidades, dependiendo del momento en que se utiliza.

Aquella que se aplica en el punto de partida del proceso de enseñanza nos permite identificar el nivel de desarrollo de las competencias con las que las y los estudiantes inician este proceso y que son necesarias para alcanzar los niveles de logro esperados.

Esta evaluación al inicio del año escolar hace posible que identifiquemos logros y dificultades del grupo de estudiantes, lo cual nos ayudará a contextualizar las actividades que se brindarán para atender de manera eficaz las necesidades tanto del grupo de estudiantes en general como algunas necesidades de aprendizaje particulares. (Ministerio de Educación (2021) Programa Nacional para la mejora de los aprendizajes – 2021.Lima: MINEDU)



IV. INSUMOS PARA UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



(Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Material PPT de Asistencia Técnica a Especialistas de las 7 UGEL, Lima: DRELM)

✓ ANÁLISIS PORTAFOLIO, CARPETA DE RECUPERACIÓN

Identificamos la competencia a evaluar.

Planteamos los criterios de evaluación.

Retroalimentamos a los estudiantes.



Revisamos desempeños del estándar.

Valoramos el desempeño del estudiante

Qué saberes pone en juego para organizar su respuesta, las relaciones que establece, cuáles son los aciertos y los errores principales cometidos y sus razones probables. Comparar el estado actual del desempeño del estudiante con el nivel esperado de la competencia al final del ciclo y establecer la distancia existente (Estándar).

✓ ANÁLISIS REGISTRO SIAGIE



1. Identificamos la competencia a evaluar.
2. Revisamos los calificativos de cada periodo, dando énfasis al último.
3. Observamos las conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado.
4. Valoramos el desempeño del estudiante a partir de su progreso en los diferentes periodos; describimos los avances, dificultades y recomendaciones para su mejora con respecto a los estándares de aprendizaje.
5. Retroalimentamos a los estudiantes.

✓ PLANTEAR SITUACIONES DE EVALUACIÓN

1. Después de analizar los insumos, identificar qué existe y qué no sobre la información del desarrollo de competencias del estudiante.
2. Plantear qué información adicional de la competencia se necesita recoger, a partir de los estándares.
3. Generar una situación retadora, la cual debe permitir que el estudiante conecte con ella, que pueda poner en juego lo que sabe para poder detectar los avances y dificultades. Plantear una propuesta de productos y cómo compartirlo a sus compañeros (el estudiante puede plantear otros productos y otra forma de comunicar).
4. Mencionar las evidencias por competencias y sus criterios con los cuales serán analizadas.
5. Analizar las evidencias mediante los criterios a través de la descripción.
6. Retroalimentar a los estudiantes.

(Fuente del PPT DEL FORTALECIMIENTO A ESPECIALISTAS DRELM 2021)



EJEMPLOS DE SITUACIONES DE EVALUACIÓN

EJEMPLO DE SITUACIÓN DE EVALUACIÓN III ciclo

SITUACIÓN PARA GENERAR LA EXPERIENCIA:

Una medida adoptada por las autoridades debido a la pandemia fue el aislamiento social. Por ello, muchas personas debieron permanecer en cuarentena, especialmente aquellas que se encuentran en grupos de riesgo como los adultos mayores. Muchos de ellos no han visto a sus nietos o familiares en mucho tiempo. Por eso, se les pedirá a los estudiantes que elaboren un libro de historias para ser enviado a los adultos mayores de un asilo o albergue. De esta manera, ellos pueden disfrutar de la lectura de las historias personales de los niños, quienes compartirán con los adultos mayores sus vivencias durante la pandemia. Las producciones de los estudiantes servirán para construir un libro que recopile las historias personales basadas en las experiencias que les haya ocurrido durante la cuarentena. Este libro será donado a un asilo o albergue.



EVIDENCIAS DE LOGRO (producciones o actuaciones):

1. Grabación de una narración oral de una historia personal (Se comunica oralmente).

Criterios:

- Está construida en tres momentos (inicio, desarrollo y término).
- Será en primera persona.
- Presenta ideas organizadas de manera lógica y secuenciadas por medio de conectores.
- Está formulada en un vocabulario de uso frecuente.

Texto escrito de una historia personal (Escribe diversos textos).

Criterios:

- Trata sobre una historia personal.
- Presenta información sobre qué ocurrió, cuándo y con quiénes
- Tiene tres momentos: inicio, desarrollo y final.
- Contiene vocabulario de uso frecuente.

EJEMPLO DE SITUACIÓN DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS DE LOGRO (producciones o actuaciones):

1. Grabación de narración oral de una historia personal



Narración oral de Astrid:

"Hoy les voy a contar mi historia personal. Un día fuimos al parque a juar con mi papá Cosme, mi mamá Julia, con mi hermana Lizet, con mi hermana Marjorie y yo Astrid. Fuimos a juar. Jugamos con escúter y a las chapadas. Después, fuimos a la veterinaria a ver a los animales. Y allí vi unos gatillos, unos pajarillos, unos loritos, un perrito y unos conejillos. Entonces, me gustó unos hámsteres chiquititos, eran bonitos y le dije a mi mamá que me comprara uno. Y mi mamá se puso de acuerdo con mi papá. Y finalmente, mi papá nos compró el hámster. Y ahora, mi hámster ya está grandecito y le hago su masaje en su cabecita. Y lo que más me gusta es cuando termina de comer y se limpia su boquita y lo que más me relaja es cuando se pasa por mis manitos."

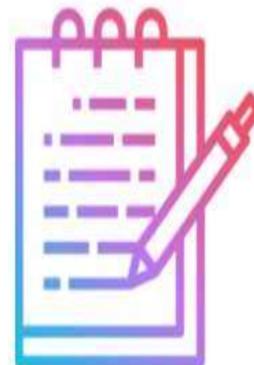
ANÁLISIS DE EVIDENCIAS DE LOGRO (producciones o actuaciones):**1. Grabación de una narración oral de una historia personal**

Respecto a esta evidencia, podemos verificar que la estudiante presenta de manera oral una historia personal que **está organizada en tres momentos**: se inicia con el paseo al parque de su familia y los juegos que realizan, en un segundo momento, narra la visita a la veterinaria para ver animales y su gusto por uno de ellos (un hámster), finalmente, los padres compran el hámster ante el pedido de la niña y ella cuenta las actividades que hace con el animal. **Esta historia se presenta en primera persona**, aunque incluye algunas partes de la primera persona en plural (jugamos con escúter...). **En cuanto a la articulación de los sucesos**, estos se presentan de manera ordenada y en secuencia cronológica mediante conectores de secuencia (un día, después, finalmente). Asimismo, **la estudiante usa mayoritariamente vocabulario frecuente**, aunque también incluye términos que pueden ser poco habituales (escúter, hámster). También, se evidencia la reiteración de algunas conjunciones (y, con mi).

(Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Material PPT de Asistencia Técnica a Especialistas de las 7 UGEL, Lima: DRELM)

2. Texto escrito de una historia personal (Escribe diversos textos)

Respecto a la situación comunicativa, podemos observar que el texto elaborado por Sammy se adecua a la situación comunicativa (tipo textual, propósito, destinatario y temática). El tema narrado corresponde a una experiencia divertida ("abri mi helado y me lo quise comer me di cuenta que tenía mi mascarilla y me rei"). **Su historia presenta información sobre con quiénes estaba y en qué lugar**. Esta se presenta de manera coherente en tres momentos: un inicio ("mi familia y yo salimos al parque"), un intermedio ("y llegamos al parque y quise un helado") y un final ("Al final me baje mi mascarilla y comi mi helado"). Estos sucesos se presentan, pero sin utilizar conectores de secuencia, utiliza de forma errónea los conectores (y llegamos al parque y quise un helado). El vocabulario es de uso frecuente. **Respecto al uso de recursos ortográficos y gramaticales**, se aprecia el uso de las mayúsculas al escribir el título y el inicio del párrafo. Pero, no se observa el uso del punto al final de cada párrafo.

**NECESIDADES DE APRENDIZAJE****2. Texto escrito de una historia personal (Escribe diversos textos)**

Los sucesos se presentan sin utilizar conectores de secuencia, utiliza de forma errónea los conectores (y llegamos al parque y quise un helado).

Establecer relaciones entre ideas a través del uso adecuado de conectores (secuencia u otros)

El vocabulario es de uso frecuente. Respecto al uso de recursos ortográficos y gramaticales, se aprecia el uso de las mayúsculas al escribir el título y el inicio del párrafo. Pero, no se observa el uso del punto al final de cada párrafo.

Uso de recursos ortográficos básicos para darle claridad y sentido al texto (punto final, punto y aparte, punto y seguido)

V. ¿CÓMO REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INICIAL O DE ENTRADA? Claridad en la información que queremos recoger (Solo para el nivel Inicial).

(Fuente: Ministerio de Educación. (2021). Centro de Recursos Pedagógicos para docentes. <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/recursos-orientaciones.html>, Lima: MINEDU)

La evaluación diagnóstica es de gran importancia, pero para ello se debe tener objetivos claros. Es necesario conocer el contexto, la historia de nuestros estudiantes y el nivel en que se encuentra en relación a la competencia que vamos a promover durante el año con el fin de tomar decisiones en base a ello.

PRIMER MOMENTO

- ✓ Revisando las fichas de Matrícula.
- ✓ Analizando los portafolios o informes de progreso de años anteriores.
- ✓ A través de entrevistas con las madres y los

¿Cómo podemos obtener información?

SEGUNDO MOMENTO

- ✓ A través de las evidencias que recogemos en las primeras experiencias de aprendizaje.

Ficha de matrícula



¿Qué información nos brinda?

- Lengua materna.
- Segunda lengua.
- Si la niña o el niño cuenta o no con DNI.
- Datos de cómo fue su nacimiento.
- Estado de salud.
- Evolución de su desarrollo motor y del lenguaje en sus primeros años.
- Si tiene hermanas/os.
- Grado de instrucción de la madre y el padre, ocupación, supervivencia, si viven o no con la niña o el niño.
- Desde cuándo asiste a un servicio educativo.

Informe del progreso de años anteriores

¿Qué información nos brinda?

- ✓ Conclusiones o informes descriptivos sabremos el nivel de logro alcanzado del estudiante, al término del año anterior, en relación a las competencias esperadas.

Entrevista con la familia

¿Qué información nos brinda?



- ✓ Establecer vínculo con la familia.
- ✓ Obtener información del proceso de aprendizaje de las niñas y los niños desde la mirada de los padres o cuidadoras/es.
- ✓ Conocer el contexto familiar.
- ✓ Conocer las oportunidades de aprendizaje en el hogar.
- ✓ Establecer acuerdos para la frecuencia y horarios de comunicación con la familia.

VI. SELECCIONANDO LOS INSTRUMENTOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO

Los instrumentos de evaluación son herramientas que nos permiten obtener, registrar y organizar la información que recogemos de los estudiantes. Este contexto, es importante pensar en instrumentos que nos permitan recoger y organizar la información a través de las familias y de manera remota.



Cuestionarios para realizar entrevistas a los padres o cuidadoras/es

Fichas para el registro de información.

Portafolios para recoger evidencias de las niñas y los niños, carpetas personales en las que podamos organizar la información inicial.

VII. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EBE

La evaluación diagnóstica para los estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en los Centros de Educación Básica Especial, es importante que el docente conozca y comprenda las características de sus estudiantes y sus diferentes contextos, con el propósito de promover el desarrollo de sus competencias.

¿QUÉ DEBEMOS TOMAR EN CUENTA?

La guía de orientaciones para la evaluación psicopedagógica y el plan de orientación individual – POI.

La primera evaluación del desarrollo de competencias.



¿EN QUÉ MOMENTO SE LLEVA A CABO?



¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA?

La **evaluación psicopedagógica** es un proceso sistemático de análisis que permite conocer a nuestros estudiantes de manera integral desde sus fortalezas, las barreras educativas que afrontan, los apoyos educativos que requieren; así como el nivel de desarrollo de las competencias. Para ello se emplean un conjunto de instrumentos de recojo de información en cuya aplicación intervienen los docentes, los estudiantes y sus familias.

Debe considerar:



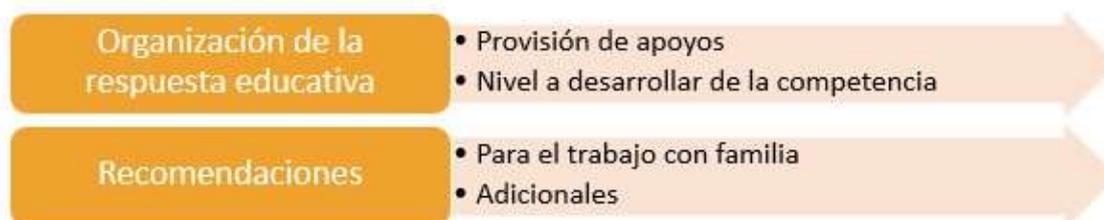
Recuerda que:

La evaluación psicopedagógica tiene como finalidad **recoger información que servirá para reconocer el nivel de desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica - CNEB**, por parte de los estudiantes, para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar la planificación del proceso de enseñanza, continuando así con el desarrollo de dichas competencias y el logro de aprendizajes de calidad.

¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR PARA EL PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL?

Recuerda que **este plan** deberá ser claro, alcanzable, observable y, sobre todo, deberá servir de insumo para planificar las experiencias, estrategias recursos y apoyos requeridos por el estudiante para lograr los aprendizajes esperados.

Debe considerar:



Para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad incluidos en EBR y EBA, se utiliza además de los instrumentos que correspondan al nivel o modalidad, La evaluación Psicopedagógica y el Plan de Orientación Individual.

CONCLUSIONES

- ✓ La evaluación se debe convertir en parte del proceso de aprendizaje.
- ✓ La evaluación diagnóstica es el recojo de información con la finalidad de reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias.
- ✓ Los insumos para una evaluación diagnóstica: el registro del SIAGIE, portafolio, entrevistas a familias, evidencias de aprendizaje, ficha de matrícula e informes de los estudiantes.
- ✓ Durante todo el tiempo con los estudiantes centrarse en la reflexión, no solo aprende con la actividad.
- ✓ Evaluación Formativa para tomar decisiones, en qué lo apoyo, cómo lo ayudo.
- ✓ Evaluación Formativa y Evaluación Diagnóstica se dan en un proceso para recoger evidencias, a partir de situaciones.
- ✓ Lo que enseñas lo evalúas, así como enseñas, así evalúas.
- ✓ Los instrumentos para la evaluación diagnóstica los plantea el docente. MINEDU tiene fascículos y herramientas.
- ✓ La carpeta de recuperación puede evidenciar que ha logrado los aprendizajes, pero se corrobora a partir de la evaluación diagnóstica.



FUENTES CONSULTADAS

Referencias

Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Lima: Minedu.

Ministerio de Educación del Perú. (2020). Resolución Viceministerial N.º 193-2020-MINEDU. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2020b). Resolución Viceministerial N.º 094-2020. Lima: MINEDU

Ministerio de Educación (2021) Programa Nacional para la mejora de los aprendizajes – 2021.Lima: MINEDU

Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación Secundaria. Lima: MINEDU

Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación Primaria. Lima: MINEDU

Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación inicial. Lima: MINEDU

Ministerio de Educación. (2020b). Resolución Viceministerial N.º 0273-2020. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2021). Centro de Recursos Pedagógicos para docentes,<https://repositorio.perueduca.pe/docentes/recursosorientaciones.html>, Lima: MINEDU

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Material PPT de Asistencia Técnica a Especialistas de las 7 UGEL, Lima: DRELM